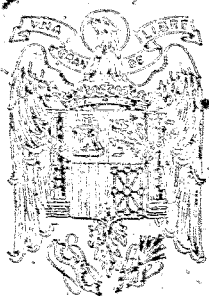


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE INFANTERIA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de las Escuelas de Aplicación del Ejército, aprobado por Orden de 25 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 270), se anuncia concurso para cubrir las siguientes vacantes en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería:

Para las Unidades de Instrucción—

Des de Capitán de Infantería.

Seis de teniente de Infantería, procedentes de las Academias de Transformación del Arma o Academia General Militar.

Dos de teniente de Infantería de la Escuela auxiliar.

Por ser vacantes de nueva creación los solicitantes que

dan dispensados de los plazos de mínima permanencia.

Las instancias se remitirán por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 31 de marzo 1948.

DÁVILA

Dirección General de Enseñanza Militar

HUERFANOS

Por reunir las condiciones que determina el apartado B) del artículo 3.º del Decreto de 12 de septiembre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 218), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en la Academia General Militar a los huérfanos que figuran en la siguiente relación:

Don Pedro Jesús Cortés Camacho, como huérfano del capitán de la Guardia Civil, Laureado de San Fernando, don Santiago Cortés Fernández, muerto en la defensa del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza (Andújar-Jaén) en mayo de 1937.

Don José Luis-Bendito-Martínez Bujo, como huérfano del brigada de la Guardia Civil don Ciríaco Bendito Mateo, asesinado en Rentería (Guipúzcoa) el día 28 de julio de 1936 por su adhesión a la Casa Nacional.

Madrid, 23 de marzo 1948.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se publica a continuación la vacante que ha de ser cubierta por elección en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Los solicitantes han de reunir las condiciones que determina la referida Orden, y por conducto reglamentario remitirán sus solicitudes al General Jefe de aquella Casa Militar, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los residentes en Canarias, Baleares y Marruecos, quienes adelantarán sus peticiones por telegrafo, documentándolas con las copias de las hojas de hechos, así como de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 8.ª, 9.ª y 11.ª Subdivisiones de la de Servicios, y un resumen de la 7.ª, en la que se refleje claramente su actuación en campaña.

VACANTE

Una de comandante de Infantería. Que podrá ser cubierta por los de dicho empleo y Escala activa que lo deseen y que reúnan las condiciones exigidas.

Madrid, 31 de marzo de 1948.

DÁVILA

CABALLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de marzo de 1948 (D. O. núm. 57), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3

Comandante de Caballería D. Adolfo Esteban Ascensión, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, como comprendido en el artículo 10 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), debiendo continuar en comisión en la citada Escuela hasta el 15 de septiembre de 1948, según determina la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. número 83).

Al Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7

Capitán de Caballería D. Francisco Merry Gordón, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa número 3.

Al Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11

Teniente coronel de Caballería don José Vaquero Pozas, del Estado Mayor de la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13

Capitán de Caballería D. Antonio Doce López, del Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa número 14.

Al Escuadrón de Ametralladoras para la Brigada a Caballo de la División de Caballería

Teniente de Caballería D. Octavio Alvarez Guardado, del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera número 13.

Madrid, 29 de marzo de 1948.

DÁVILA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de marzo de 1948 (D. O. núm. 57), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa número 14, el brigada de Caballería don Marcelino Rodilla Martín, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5.

Madrid, 29 de marzo de 1948.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento de Caballería que tienen terminada su carrera civil y han sido ascendidos a este empleo por haber terminado con aprovechamiento los exámenes verificados en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior realicen en los Cuerpos los seis meses de prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes que a continuación se indican, correspondientes a las Unidades que se relacionan, en turno de provisión normal.

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que previene el artículo 9.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), por conducto de los Gobernadores o Comandantes Militares de las plazas en que residan, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Los oficiales que deseen prestar servicio en Unidades de Veterinaria, solicitarán todas las vacantes anunciadas, con expresión del orden de pro-

ferencia, las cuales serán cubiertas por rigurosa antigüedad de mayor a menor.

Para el caso que no alcanzasen por su número alguna de estas vacantes, harán constar a continuación de la petición de las mismas las Unidades del Arma en que desearían servir, también por orden de preferencia.

Si el número de peticionarios fuere inferior al de vacantes anunciadas para el Cuerpo de Veterinaria, éstas se cubrirán con carácter forzoso de modo a antiguo entre los oficiales que tengan el título de profesor veterinario, cualquiera que hubiera sido su petición de destino.

Estos oficiales permanecerán los dos primeros meses en las Unidades de Caballería a que sean destinados, pasando al terminar este plazo a continuar sus servicios durante los cuatro meses restantes en las Unidades de Veterinaria que se indican.

Apartado primero

Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1.—Tres.

Regimiento de Caballería Cazadores Calatrava núm. 2.—Tres.

Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.—Tres.

Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.—Cinco.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Cinco.

Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés núm. 6.—Cinco.

Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7.—Tres.

Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.—Tres.

Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.—Tres.

Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.—Cinco.

Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.—Tres.

Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.—Tres.

Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13.—Tres.

Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa núm. 14.—Una.

Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15.—Una.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1.—Una.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.—Una.

Grupo Dragones del Alhambra.—Dos.

Apartado segundo

Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1 y quinta Unidad de Tropas de Veterinaria.—Una.

Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8 y tercera Unidad de Tropas de Veterinaria.—Una.

Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9 y cuarta Unidad de Tropas de Veterinaria.—Una.

Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11 y sexta Unidad de Tropas de Veterinaria.—Una.

Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12 y séptima Unidad de Tropas de Veterinaria.—Una.

Madrid, 30 de marzo de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Orense, por cesar a petición propia en la de disponible voluntario en que se encontraba según Orden de 9 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 256), el sargento de Caballería D. Camilo Diz Gómez.

Madrid, 29 de marzo de 1948.

DÁVILA

INGENIEROS

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y las prevenidas en la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de marzo de 1941, al teniente de Ingenieros, Escala complementaria, D. Florencio Cuenca González, en comisión en los Juzgados Eventuales de Barcelona, quedando en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 30 de marzo de 1948.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 28 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 293), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de teniente auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 1 de enero de 1945, a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales continúan en sus actuales destinos.

Brigada de Ingenieros D. Liborio Martín López, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Sergio Montenegro Codesal, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Madrid, 30 de marzo de 1948.

DÁVILA

Escala de complemento

Como consecuencia del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136) y disposiciones anteriores y como continuación a la Orden de 27 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 221), pasan a formar parte de la Escala de complemento del Arma de Ingenieros los oficiales que a continuación se relacionan, conservando la antigüedad y efectividad de sus empleos de procedencia y continuando en la situación en que actualmente se encuentran.

OFICIALES LICENCIADOS QUE YA PERTENECIAN A LA ESCALA DE COMPLEMENTO

1.ª Región Militar

Capitán de complemento de Ingenieros D. Francisco Serra Correa.

OFICIALES PROVISIONALES LICENCIADOS

1.ª Región Militar

Teniente provisional de Ingenieros don José Almagro del Río.

Teniente provisional de Ingenieros don Martín Vicente Crochi.

Baleares

Teniente provisional de Ingenieros don Mariano Pascual Fortuny.

Alférez provisional de Ingenieros don Antonio Planas Crespi.

Madrid, 30 de marzo de 1948.

DÁVILA

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) se concede los quinquenios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona.

Auxiliar de Obras y Talleres don Francisco Brotons Paya, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, 3.000 pesetas anuales por completar quince años de servicio en 1 de diciembre de 1945, a percibir desde 1 de enero de 1947.

Auxiliar de Obras y Talleres D. Pedro Rodríguez Pardo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, 2.500 pesetas anuales por completar quince años de servicio en 1 de mayo de 1944, a percibir desde 1 de enero de 1947.

Madrid, 30 de marzo de 1948.

DÁVILA

INTENDENCIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares ha fallecido el día 19 de marzo de 1948, en Palma de Mallorca, el comandante de Intendencia, Escala activa, D. Julio Soro Larrinaga, que estaba destinado en el Parque de Intendencia de dicha plaza.

Madrid, 29 de marzo de 1948.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Queda sin efecto el destino adjudicado por Orden de 23 de marzo de 1948 (D. O. núm. 70), al Regimiento de Artillería núm. 30, al maestro herrador provisional D. Cesáreo Fernández Agueta, el cual continúa en su destino anterior del Cuartel General de la Brigada Mixta de Marruecos.

Madrid, 30 de marzo de 1948.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir los destinos de provisión normal anunciados por Orden de 5 del actual (D. O. núm. 57), para jefes y oficiales de Oficinas Militares se designa a los de dicho empleo que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV

Comandante de Oficinas Militares don Anastasio Barroso Almansa, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar de Valencia

Comandante de Oficinas Militares don José Garrido Bochs, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III

Teniente de Oficinas Militares don Fausto Artajona Crespo, del Gobierno Militar de Cartagena.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VIII

Teniente de Oficinas Militares don Lázaro Gallego García, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar de Barcelona

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Santamaría Villaverde, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar de La Coruña

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Freire Gómez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Al Gobierno Militar de Ceuta

Teniente de Oficinas Militares don Luis Alfonsea González-Salmón, de la Pagaduría Militar de Haberes de la 9.ª Región Militar.

Al Estado Mayor de la División Acosada

Capitán de Oficinas Militares don Diego Corredor Lorenzo, de la Dirección General de Servicios.

A la Subinspección de Canarias

Teniente de Oficinas Militares don Estanislao Soriano López, disponible forzoso en Canarias.

Al Estado Mayor de la División 41

Teniente de Oficinas Militares don Emilio Lezana Ruiz, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Al Hospital y Transportes Militares de Tetuán

Capitán de Oficinas Militares don Juan Saavedra Montesinos, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Valladolid

Teniente de Oficinas Militares don Angel Pindado Ramírez, de la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar (Plantilla Eventual Suplementaria).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Teniente de Oficinas Militares don José Muñoz Cuadra, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40

Teniente de Oficinas Militares don Eloy Gascón Blanco, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.

FORZOSOS

Al Estado Mayor de la División 41

Teniente de Oficinas Militares don Juan Díez Iglesias, del Parque de Intendencia de Palma de Mallorca. (Plantilla Eventual Suplementaria).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Teniente de Oficinas Militares don José Camacho Camacho, de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar (Plantilla Eventual Suplementaria).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Teniente de Oficinas Militares don Félix Palacios Oca, de la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar (Plantilla Eventual Suplementaria). Madrid, 29 de marzo de 1948.

DÁVILA

Bajas

Según comunica el Intendente General del Ejército y el General Gobernador Militar de Salamanca fallecieron el día 20 del actual, en Madrid y en Salamanca, respectivamente, los capitanes de Oficinas Militares don Félix Núñez Langa, con destino en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia), y D. Francisco Pérez Esteban, en situación de reemplazo por enfermo en Salamanca.

Madrid, 29 de marzo de 1948.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Ascensos

Por estar declarados aptos para el ascenso se promueve al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada uno se les señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Luis Santos Sebastián, de la 232 Comandancia, con la antigüedad del día 21 del mes actual, en vacante producida por retiro del capitán don Juan Camello Ojalvo, quedando disponible forzoso en la segunda

Zona y afecto a 22 Tercio para documentación y haberes.

Don Felisindo Fernández González, del Ministerio de la Gobernación y afecto al primer Tercio, con la antigüedad del día 22 del mes actual, en vacante producida por fallecimiento del capitán D. José González Villa, quedando disponible forzoso en la primera Zona y afecto a dicho Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 27 de marzo de 1948.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado en el mes actual por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria:

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTÍCULO 2.º DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943 (COLECCION LEGISLATIVA NUM. 183)

Brigadas

Don Fernando Parriza Ruiz, del segundo Tercio móvil, el día 17.

Don Antonio López Pérez, del 10 Tercio, el día 29.

Don Tomás Barajas Fernández, del 11, el día 7.

Don Raimundo Marina Benito, del 31, el día 15.

Don Marino Sáiz Marín, del 34, el día 3.

Don Eladio Ramos Rodríguez, del 49, el día 19.

Don Raimundo Arnáiz Sedano, del 43, el día 15.

Don José Nadal Roselló, del 44, el día 24.

Sargentos

Don Rafael Tapia Parejo, del sexto Tercio, el día 4.

Don Miguel Pérez Hernández, del 12, el día 29.

Don Eugenio Baquedano Anchn. del 27, el día 26.

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN LA ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1944 (C. L. NUM. 63)

Cabos primeros

Fausto Alamán Villén, del 11 Tercio, el día 6.

Valentín Ceballos Miguel, del 32, el día 26.

Francisco Salgado Gómez, del 30, el día 18.

Cometas

Benito Agudo García, del 35 Tercio, el día 21.

Guardias primeros

Segundo Igualada Gómez, del primer Tercio, el día 24.

Crescencio Benítez Sáez, del mismo, el día 8.

Eusebio Valera Moreno, del mismo, el día 5.

José García Santos, del mismo, el día 3.

Tomás López González, del mismo, el día 7.

Victoriano Barrio Torroba, del tercer, el día 6.

Ruperto Ponce Fajardo, del mismo, el día 27.

Juan Rasa Jaramillo, del cuarto, el día 8.

Francisco Sánchez Aranda, del quinto, el día 8.

Tomás Bautista Martínez, del mismo, el día 5.

José Mayo Manzano, del sexto, el día 18.

José Crespo Blanco, del mismo, el día 28.

José Merchán Manzaneras, del séptimo, el día 18.

Tomás Pérez Álvarez, del mismo, el día 26.

Quirino Santos Osorio, del octavo, el día 22.

Olegario Villanueva Fernández, del noveno, el día 6.

Longinos Miguel Barbero, del mismo, el día 15.

José Izquierdo de Miguel, del mismo, el día 17.

Agapito Rodríguez Cisneros, del mismo, el día 25.

Victoriano Redondo Largo, del mismo, el día 20.

Sixto Roche Gimeno, del 11, el día 28.

Antonio Luque Carmona, del 20, el día 21.

Benito García Esteban, del 31, el día 25.

Balbino González Blanco, del mismo, el día 20.

Casimiro González Gutiérrez, del mismo, el día 4.

Alejandro Díez Llanos, del 32, el día 27.

Julián Marcos Pérez, del mismo, el día 11.

Manuel Vaqueró Carrasco, del 33, el día 18.

Rogelio Olmos Romero, del 34, el día 31.

José Sánchez Juan Quinto, del mismo, el día 26.

Antonio Carrió Torrens, del mismo, el día 11.

Victoriano Olivares Peinado, del 36, el día 23.

José García Padilla, del 38, el día 7.
Emilio Calvillo García, del 30, el día 27.

Isidro Amador Hernández, del 42, el día 13.

Adolfo Palacios Gutiérrez, del mismo, el día 20.

Eustasio Pascual Sanz, del mismo, el día 29.

Juan Regidor Villanueva, del mismo, el día 31.

Pablo Lodoso Mayor, del 43, el día 2.

Antonio Yanguas Zayas, del Parque de Automovilismo, el día 22.

Juan San Juan Costa, del 34 Tercio, el día 11.

Cecilio Serrano Blázquez, del segundo, el día 2 de febrero último.

Guardias segundos

Basilio Calvo del Barrio, del tercer Tercio, el día 26.

Francisco Ortega Montilla, del quinto Tercio, el día 13.

Francisco Cabello Carrasco, del mismo, el día 31.

Emeterio Arias Díaz, del sexto, el día 7.

Carlos Hernández Gutiérrez, del mismo, el día 9.

José Martín Sanabria, del séptimo, el día 19.

Francisco Martín Nieto, del mismo, el día 29.

Luis Apolinar Quintales, del 21, el día 30.

Francisco Sánchez Gasto, del mismo, el día 31.

Sixto Arjona Belmonte, del 31, el día 28.

Leoncio Hernando Martín, del mismo, el día 21.

Francisco García Méndez, del 35, el día 19.

Juan Gil Martínez Hernández, del 36, el día 13.

Diego Principal Rico, del 37, el día 13.

Antonio Báez Olivares, del 38, el día 7.

José Gorgoso Burgos, del 40, el día 22.

Enrique Seisas Martínez, del 42, el día 12.

Vicente Martín Guerrero, del mismo, el día 11.

POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 (C. L. NUM. 106)

Guardias primeros

José Gutiérrez Bartolomé, del sexto Tercio.

Luciano Enriquez Martín, del octavo.

Benjamín Blanco Peraita, del noveno.

Miguel Merino del Río, del mismo.

Feliciano Penelas Fernández, del 31.
Jaime Huguet Costa, del mismo.
Antonio López Gallegos, del 36.
Manuel Traseira Méndez, del 41.
Alfonso Ruiz Vesga, del 43.

Guardias segundos

Diego Trejo Riesco, del sexto Tercio.

Juan Arriero Mancera, del mismo.

Manuel Garrote López, del octavo.

Benito Jiménez Castellot, del 11.

Irineo González Amigo, del 22.

Juan Borrego Bonet, del 34.

Miguel Lagarejo Carrasco, del 37.

Manuel Iglesias Camazano, del 42.

Gabriel Villalonga Florit, del 44.

Eduardo López Domínguez, del Parque de Automovilismo.

POR INUTILIDAD FÍSICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MÉDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES

Cabos primeros

Juan Rodríguez Álvarez, del cuarto Tercio.

Rafael Caballero Quiroga, del quinto.

Corneta

Ramón López Rodríguez, del primer Tercio Móvil.

Guardias primeros

Cayo González Bueno, del tercer Tercio.

Andrés Montoya Sánchez, del cuarto.

Francisco Rafael Esmeralda, del sexto.

José Navarro Segura, del 31.

Juan González Menasalvas, del 32.

Juan Morata Barrera, del primero.

Guardias segundos

Andrés Soria López, del tercer Tercio.

Francisco Gómez Lozano, del 37.

Leocadio Abalaira Ruiz, del mismo.

Miguel Aguilar del Pino, del mismo.

Francisco López Villanueva, del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1948.

DÁVILA

Bajas

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relocaliza, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento:

LICENCIADOS A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 (C. L. NUM. 170)

Cabo.

Marcos Mozas Benito, del segundo Tercio móvil.

Corneta

Francisco Urbano Velasco, del 12 Tercio.

Guardias primeros

Juan Muñoz Jiménez, del quinto Tercio.

Fernando Esquinas Molero, del 11 Tercio.

Emilio Vila Paltré, del 31.

Vicente Ballester Viciano, del 33.

José Burguete Gargallo, del mismo.

Antonio Ortiz Guerra, del 38.

Inocencio Giráldez Rodríguez, del 39 Tercio.

Francisco Sanz García, del 41.

Manuel Carrasco Ruez, del mismo.

Guardias segundos

Santiago Pérez González, del primer Tercio móvil.

Laurcano Iglesias Sánchez, del mismo.

Francisco Pareja Ortega, del mismo.

José Sánchez Brito, del mismo.

Víctor de Dios de Dios, del segundo Tercio móvil.

Victoriano Alonso Aguilar, del mismo.

Daniel de Paz Luis, del mismo.

Avellino, Hernández Mallea, del mismo.

Jaime Casado Martín, del mismo.

Salvador Holgado Manso, del mismo.

Pablo Martínez Justo, del primer Tercio.

Sebastián Alegría Vicente, del mismo.

Jesús Martínez Valencia, del mismo.

José Hernández Sánchez, del mismo.

Rafael Alonso Rodríguez, del mismo.

Joaquín Benítez Colmenero, del mismo.

Antonio Pezo Rodríguez, del mismo.

Ulpiano González del Molino, del mismo.

Miguel Chambo Castillo, del mismo.

Tomás Vargas Merchante, del mismo.

Justiniano Serrano Somolinos, del tercer Tercio.

Francisco Álvarez Curriel, del mismo.

Santiago Garcés Utande, del mismo.

Francisco Rodríguez Montavez, del cuarto.

Antonio Suárez Martínez, del mismo.

Manuel Puig Rabasa, del mismo.

José Pérez Martínez, del mismo.

José Herreros Fernández, del mismo.

Antonio Romero Albert, del mismo.

Manuel Jiménez Castro, del mismo.

Vicente Castelló Rodríguez, del quinto.

Francisco Sánchez Díaz, del mismo.

Manuel Serrano Arrebola, del mismo.

Francisco Carnerero Pérez, del mismo.

Francisco Serrano Toro, del mismo.

Manuel Caballero Jiménez, del mismo.

Juan Extraviz Extraviz, del mismo.

Francisco Sampaio Segundo, del mismo.

José Romero Ruiz, del mismo.

Francisco Martínez Lobato, del mismo.

Francisco Jiménez-Durán, del sexto.

Nicolás Matéo Martínez, del mismo.

Ginés Torres Pérez, del mismo.

Amadeo Blanco Cuadrado, del mismo.

Vicente Matesanz Bravo, del mismo.

Agustín González Vadillo, del séptimo.

Leoncio Vicente González, del mismo.

Emiliano Fernández Mateos, del mismo.

Eladio Osceira Maseda, del mismo.

Francisco Mazuelas Terán, del octavo.

Celestino Pallarés Suárez, del mismo.

Mauro Bermejo Mansilla, del mismo.

Feliciano Garrán Reglero, del mismo.

Abilio Díez Montes, del noveno.

Eugenio Sanz de Inés, del mismo.

Pablo Gutiérrez Morán, del mismo.

Antonio Román García, del mismo.

Federico Contreras Iglesias, del mismo.

Lucas Ochoa Ochoa, del 10.

Valentín Bautista González, del mismo.

Andrés Sarachiaga San Juan, del 11.

Crescente Palacios Idoipe, del mismo.

Tomá Paniagua Paniagua, del mismo.

Gerino Rital Barros, del mismo.

José Domínguez Becerra, del mismo.

José Juárez Cabrera, del mismo.

Segundo Sánchez Araguas, del mismo.

Alvaro Luna Soler, del mismo.

Felipe Cebrián Albaroya, del mismo.

Francisco León Adán, del 12.

Saturio Manero García, del mismo.

Daniel González Sánchez, del mismo.

Eugenio Quiroga Hernández, del 21 Tercio.

Don Francisco Mateos Santaella, del 23.

Manuel Pandiño Ares, del mismo.

Bernardo Antúnez Méndez, del 24.

Constantino Díaz Torrón, del mismo.

José Gómez Rodríguez, del mismo.

José Nevado González, del 31.

Joaquín Jiménez Cueto, del mismo.

Francisco Rodríguez Ocaña, del mismo.

Tomás Cartas Montero, del mismo.

Pedro Salgado Cerezo, del mismo.

José Alemany García, del mismo.

Florentino Plaza Gimeno, del mismo.

José Vázquez Méndez, del mismo.

Lorenzo Mardomingo Tardón, del mismo.

Santiago Sánchez García, del mismo.

José Pérez Sabín, del 32.

Miguel Hernández Martín, del mismo.

Antonio Ortega Laguna, del mismo.

Enrique Garrido Sánchez, del mismo.

Antonio Roselló Bordoy, del mismo.

Félix García Valcárcel, del mismo.

José Verges Monserrat, del mismo.

Claudio Rivas Muradas, del mismo.

Don José Orduña Martín, del 33.

Nemesio González Muñoz, del mismo.

Pedro Moreno Pinero, del mismo.

Jorge Fonseca Pérez, del mismo.

Germán Faralde Freire, del mismo.

Antonio Pascual Brunet, del mismo.

Mariano Cortés Blasco, del mismo.

Marcelo Balgañón Gordo, del mismo.

José Suárez Ramírez, del mismo.

Francisco Martínez Castañón, del 34.

José Rueda García, del mismo.

Francisco Pina Pérez, del mismo.

Juan López Burgos, del mismo.

Emeterio Sales Martínez, del 35.

Antonio Picón Torres, del mismo.

Antonio Gázquez Casado, del mismo.

Manuel Guardia Martín, del 36.

Miguel Castillejo Calandria, del mismo.

Manuel Hinojo Vázquez, del 37.

Antonio Gallardo Gallardo, del mismo.

Antonio Castillero Castillero, del mismo.

Buenaventura Pérez Domínguez, del mismo.

Valentín Solana Rabago, del mismo.

Vicente López Apretal, del mismo.

Juan García García, del mismo.

Francisco García Ruiz, del mismo.

Manuel Fernández Pérez, del mismo.

Agustín Hernández Sánchez, del 38.

Manuel Moreno Narváez, del mismo.

Santos Vicario Martínez, del mismo.

José Segrelles Butrón, del mismo.

Dámaso López Martínez, del 39.

Juan Alvarez González, del mismo.

Germán Senra Santos, del mismo.

Baltasar Méndez González, del mismo.

Leovino Morán Conde, del mismo.

Manuel Amigo Diñeiro, del mismo.

José Vila Fernández, del mismo.

Francisco Salas Santamaría, del mismo.

Miguel Muñoz Muria, del 40.

Alfredo Serrano Vélez, del mismo.

Pablo Serrano Andrés, del mismo.

Santiago Herráez Meirás, del mismo.

José Cabo Coya, del mismo.

Antonio Luque Castañeda, del mismo.

José Pérez Fernández Ríos, del mismo.

Daniel Fernández Guitián, del mismo.

Antonio Moriano Casado, del mismo.
Andrés Pérez Sánchez, del mismo.
Vicente Martínez Barreiro, del mismo.

Germán Fernández Fernández, del 41 Tercio.

Antonio Lagunas Abanto, del mismo.

José Álvarez Rosón, del mismo.
José López Fernández Pérez, del mismo.

Melchor Alarcía Peña, del mismo.
Alejo Núñez Martínez, del mismo.

José del Amor Andújar, del mismo.
Jesús Cerviño Trillo, del mismo.

Alejandro Lázaro Ferreiro, del mismo.

Modesto Martínez Pérez, del mismo.
Raimundo Montes Pierna, del mismo.

José García Fresno, del mismo.
Francisco Castañeda Gálvez, del mismo.

Manuel González Díaz, del mismo.
José Sánchez Fernández, del mismo.

Marcial Gil González, del mismo.
Obdulio Rodríguez Martín, del mismo.

Nemesio Alvarez Alvarez, del mismo.
Eduardo Rico Fernández, del mismo.

Manuel Vicente Zato, del 42.
José Merino Agredano, del mismo.

Alfonso Vázquez Saboy, del mismo.
Custodio Torres Moraga, del mismo.

Manuel Cuellas Corrales, del mismo.

Domingo Alonso Álvarez, del mismo.
Pedro Araguas Campos, del mismo.

Esteban del Valle Gascón, del mismo.

Francisco Trabado Rubio, del mismo.

Sergio González Núñez, del 43.
José Tuñón Iglesias Pozás, del mismo.

Ángel Gómez Vidriales, del mismo.
Aurelio Moncavillo Pascual, del mismo.

José Santos García, del mismo.
Francisco Osés Castillo, del mismo.

Gonzalo García Herrero, del mismo.
Eduardo Valle Ojea, del mismo.

Pedro López Lázaro, del mismo.
José Torres Costa, del 44.

Bernardo Liviano Martín, del Parque de Automovilismo.

FOR INUTILIDAD FÍSICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES

Guardia primero

Manuel Reyes Nieto, del 11 Tercio.

Guardias segundos

Teodoro García García Morales, del primer Tercio.

Luis Herrero Abellán, del mismo.
Pedro Rodríguez Rodríguez, del 33.

Antonio Dorado Chacón, del 38.
Antonio Adrados Martínez, del 41.

Gaspar Labajos Mañas, de la Dirección General.

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 (C. L. NUM. 22)

Cometas

José Díaz Lozano, del primer Tercio móvil.

Miguel Sesma Berbel, del 23 Tercio.

Jacinto Luque Vázquez, del 31.

Guardia primero

Manuel Rodríguez de Juan, del 34 Tercio.

Guardias segundos

José Cebrián Pimiento, del segundo Tercio.

Francisco Artacho Jurado, del tercer Tercio.

Perpetuo Tenorio Béjar, del cuarto.

Victorino Maestro Pinto, del mismo.
Felipe Répulles Valero, del sexto.

Eduardo Cid Otero, del 22.
Rogelio García Trancón, del mismo.

Diego Rodríguez Gil, del 31.
Enrique Fernández Fernández, del mismo.

Tomás Redondo Nieto, del mismo.
Francisco Toro López, del 32.

Julián González Sánchez, del 33.
José Pérez Jiménez, del 34.

Pedro Cervantes Sánchez, del mismo.

Bartolomé Bauza Riera, del mismo.
Antonio Hernández Mateo, del 36.

Luis Montes de Oca Martín, del 37.
José Rodríguez Milán, del mismo.

Eusebio Martínez Plácido, del 39.
Isaac Vélez Pereda, del mismo.

Pedro Villegas Merino, del 40.
José Payo Arobes, del 41.

Ramón Canteli Fernández, del mismo.

Alberto Amores Pérez, del 44.
Antonio Ramos Casas, del Parque de Automovilismo.

Guardias alumnos

Francisco Recio Cerqueira, del primer Tercio móvil.

José Vázquez Saucedo, del segundo Tercio móvil.

COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 2.º, TITULO XXV DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR APROBADO POR LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (C. L. NUM. 109)

Brigadas

D. Andrés Tabares López, del cuarto Tercio.

D. Clemente Rodríguez González, del 21.

D. Alfonso Sánchez Torres, del 36.
D. Juan Miralles López, del 41.

Cabos

Sebastián Quesada Checa, del cuarto Tercio.

Antonio Viadero Reina, del mismo.

COMPRENDIDOS EN LA R. O. C. DE 13 DE JULIO DE 1891 (C. L. NUM. 271)

Guardias segundos

Alfonso Galán Marín, del quinto Tercio.

José Minero Ortega, del 24.

FOR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO MILITAR APROBADO POR ORDEN DE 23 DE JULIO DE 1942

Guardias segundos

Vicente Villarrubia Meneses, del quinto Tercio.

Domingo Marcos García, del sexto.

Fernando Rodríguez Miguel, del mismo.

Senén Rodríguez Muñoz, del 43.
Francisco Hernández Nadal, del mismo.

FOR INUTILIDAD (DEMENTE), CON ARREGLO AL REGLAMENTO APROBADO POR R. D. DE 15 DE MAYO DE 1907 (C. L. NUM. 69) Y ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 1944 (D. O. NUM. 38)

Guardia segunda

Enrique Rielo Pardo, del primer Tercio.

COMPRENDIDO EN LA ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1940 (D. O. NUM. 115)

Guardia segundo

Jesús Moya Benito, del 31 Tercio.

FOR INUTILIDAD FÍSICA (CEGUERA)

Guardia segundo

Antonio Rodríguez González, del primer Tercio.

FOR FALLECIMIENTO OCURRIDO EN EL MES ANTERIOR

Brigada

D. José García Merchán, del 38 Tercio, el día 8.

Sargento

D. Manuel Morgado Costa, del 40 Tercio, el día 9.

Cabo primero

Román Alonso Morales, del sexto Tercio, el día 26.

Cabos

Isidro López Sierra, del 11 Tercio, el día 4.

Antonio Espinosa Rodríguez, del 21, el día 25.

Guardia primero

Lufelde Tejada Soto, del quinto Tercio, el día 13.

Guardias segundos

José Tiendas Núñez, del primer Tercio, el día 10.

Antonio González Ruiz, del quinto, el día 11.

Modesto Calvo Gómez, del mismo, el día 21.

Fernando Rodríguez Fernández, del octavo, el día 12.

Francisco Salinas Urra, del 10, el día 11.

Francisco Salvador González, del 21, el día 23.

Sandallo Franco Parra, del mismo, el día 27.

Gerardo Otero García, del 22, el día 12.

Mateo Ramón Cegarra, del 35, el día 5.

César Varilla Pérez, del 37, el día 27.

Angel Valencia Sánchez, del 30, el día 1.

Ramón Bravo Bouzas, del mismo, el día 21.

Gregorio Martín García, del 41, el día 3.

José Sánchez Martín Joya, de la Dirección General, el día 17.

Pedro Rodríguez Peña, de la misma, el día 7.

Madrid, 30 de marzo de 1948.

DÁVILA

Ingresos

(Conclusión de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 73, de fecha 31 de marzo de 1948.)

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la tercera Comandancia del segundo Tercio Móvil

240 Comandancia. — José Castro Fernández, soldado del Regimiento de Infantería Garelhang núm. 45.

240 Comandancia. — Angel Castro Paz, soldado del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército de Galicia.

234 Comandancia. — Francisco Catalá Santeoja, paisano.

235 Comandancia. — Jovino Colados Parraga, soldado de Infantería Marina, Tercio Levante.

239 Comandancia. — Manuel Conde Martínez, legionario del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión.

234 Comandancia. — Juan Crespo Escartell, paisano.

240 Comandancia. — Enrique Domínguez Novoa, soldado de primera de la Academia de Aviación.

111 Comandancia. — Antonio Enriquez Blanco, paisano.

3.º Móvil. — Rafael Espinosa Cebalero, paisano.

140 Comandancia. — Emilio Esteban Gómez, soldado del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2.

233 Comandancia. — Julio Fabregat Fabregat, artillero del tercer Grupo de Regimiento Antiaéreo número 75.

241 Comandancia. — José Felipe Blanco, soldado del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

134 Comandancia. — Bienvenido Fernández Graes, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

240 Comandancia. — Amable Fernández Pereira, soldado del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

141 Comandancia. — Antonio Fernández Suárez, soldado del Regimiento de Infantería Toledo número 33.

109 Comandancia. — José Fernández Tobalina, soldado de primera del Batallón de Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXIII.

233 Comandancia. — Bautista Farreres Navarro, cabo del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

244 Comandancia. — Pedro Ferriol Gaya, artillero del Regimiento de Costa de Mallorca.

231 Comandancia. — Severino Fidalgo Domínguez, cabo primero del Regimiento de Infantería León número 38.

211 Comandancia. — Florencio Franco Asensio, cabo interino del Regimiento de Artillería núm. 32.

139 Comandancia. — Celestino Freira Andión, soldado del Regimiento de Caballería núm. 13.

240 Comandancia. — Basilio Gallo Braña, soldado de la Zona Aérea de Marruecos.

111 Comandancia. — Antonio Gan Luna, paisano.

133 Comandancia. — Eduardo Garcés Planas, soldado del Ejército del Aire, 4.ª Región.

109 Comandancia. — Alejandro García Antón, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

109 Comandancia. — Julio García García, artillero del Regimiento de C. E. núm. 46.

241 Comandancia. — Alfonso García Gutiérrez, artillero del Regimiento núm. 26.

140 Comandancia. — Manuel García Losada, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

234 Comandancia. — Manuel García Fariago de Madrid y Pabilla, paisano.

134 Comandancia. — Juan Gamito Ramos, cabo del Batallón de

Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

211 Comandancia. — Iselas Gil Jorcano, cabo de la 4.ª Región Aérea Pirenaica.

331 Comandancia. — Rafael Gil Mena, colegiado de Infanta María Teresa.

234 Comandancia. — Mariano Gil Pérez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9 (Cuerpo de Ejército Marroquí).

234 Comandancia. — Francisco Gómez Guilló, cabo del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

144 Comandancia. — Cristóbal Gómez Nadal, soldado del Grupo de Automóviles de Baleares.

139 Comandancia. — Francisco Gómez Pérez, cabo primero del Regimiento de Infantería núm. 43.

142 Comandancia. — Manuel Gómez Rueda, cabo de la Agrupación de Infantería de Montaña núm. 7.

239 Comandancia. — Eulogio González Alonso, paisano.

239 Comandancia. — Julio González Fernández, soldado del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

239 Comandancia. — Juan González, Lorenzo, soldado de la Academia de Transformación de Oficiales Provisionales.

239 Comandancia. — Emilio González Sueiro, soldado del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

239 Comandancia. — Manuel Grande Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

103 Comandancia. — Juan de Heras Góriz, soldado del Regimiento de Infantería Belebita núm. 57.

235 Comandancia. — Juan Hernández Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

142 Comandancia. — Fernando Ibáñez Pellón, cabo del Regimiento de Infantería Valcuvia núm. 23.

234 Comandancia. — Joaquín Iborra Martínez, paisano.

133 Comandancia. — José Jaime Castillo, soldado de la Agrupación de Montaña núm. 4.

133 Comandancia. — Esteban Jiménez Cervero, cabo del Tercio don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

244 Comandancia. — Salvador Jiménez Linares, paisano.

244 Comandancia. — Miguel Juan Matas, soldado del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

131 Comandancia. — Antonio Lacarra Pejenante, cabo del Batallón de Infantería Cazadores Montaña número XII.

203 Comandancia. — Pascual Larriba Muela, soldado del Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2.

210 Comandancia. — Tomás Lejarraga Fontecha, cabo del Regi-

nimiento de Artillería Montaña número 24.

140 Comandancia. — Francisco López López, soldado del Regimiento de Artillería núm. 2.

141 Comandancia. — Luis López López, soldado del Regimiento de Infantería núm. 72.

235 Comandancia. — Alfonso López Martínez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 18.

240 Comandancia. — Antonio López Ortiz, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1.

281 Comandancia. — Antonio López Ramos, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

109 Comandancia. — Teodoro López Valdemoro, cabo del Parque de Artillería.

239 Comandancia. — José López Valencia, soldado del Regimiento de Infantería Utiel núm. 59.

140 Comandancia. — Antonio López Vila, artillero del Regimiento Mixto núm. 2.

331 Comandancia. — José Lorenzo Gracia, paisano.

133 Comandancia. — Jesús Lucas Hernando, cabo del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera número 12.

244 Comandancia. — Juan Llompart Capillonch, soldado del Regimiento de Infantería Montaña número 63.

211 Comandancia. — Nicolás Maestre Mateos, artillero del Regimiento número 45.

4.ª Móvil. — Manuel Martínez Aguirre, cabo del Regimiento Mixto, Ejército del Aire.

210 Comandancia. — Benjamín Martínez Anguiano, soldado del Regimiento de Fortificación núm. 1.

103 Comandancia. — Raúl Martínez, García, paisano.

131 Comandancia. — Antonio Martínez Martínez, cabo primero del Regimiento de Cazadores de Caballería Lusitania núm. 8.

235 Comandancia. — Carmelo Martínez Martínez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 6.

243 Comandancia. — Félix Martínez de Laeaya Olave, soldado del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

235 Comandancia. — Alfonso Martínez Soler, soldado de la Dirección General de Parques y Talleres de Automovilismo.

232 Comandancia. — Juan Masa Redondo, guardia civil licenciado.

109 Comandancia. — Antonio Mateo Rivera, soldado de 1.ª del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

110 Comandancia. — Román Merino Oyón, soldado del Regimiento de Infantería núm. 23.

235 Comandancia. — Trinidad Meseguer Meseguer, artillero del Regimiento núm. 18.

33 Comandancia. — Jesús Molina Míbarro, cabo del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

110 Comandancia. — Luis Morcén Martín, cabo del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24.

134 Comandancia. — Laureano Motos Guillén, soldado del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

240 Comandancia. — Amador Mouriz Pérez, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 8.

142 Comandancia. — Luis Muñoz Guemes, paisano.

233 Comandancia. — José Núñez Fernández, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

3.ª Móvil. — Federico Núñez López, cabo del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

232 Comandancia. — Eugenio Núñez Sajeras, cabo primero del Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo núm. 6.

109 Comandancia. — Amado Nuño Alonso, soldado de la quinta Región Aérea Atlántica.

203 Comandancia. — Celedonio Ochoa Ochoa, cabo del Regimiento de Artillería núm. 20.

239 Comandancia. — José Outeiriño Borrado, soldado del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa número 17.

140 Comandancia. — Victorio Pereira Iglesias, soldado del Regimiento de Infantería núm. 12.

139 Comandancia. — Octavio Pereira Jiménez, soldado del Regimiento de Transmisiones núm. 10.

240 Comandancia. — Ramón Pérez Fernández, soldado del Regimiento de Defensa Química.

242 Comandancia. — Andrés Pérez García, paisano.

239 Comandancia. — Alfredo Pérez González, soldado del Regimiento de Infantería núm. 36.

232 Comandancia. — Miguel Pérez Jiménez, cabo del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56.

240 Comandancia. — Domingo Pérez Novo, soldado de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

240 Comandancia. — Felisindo Pérez Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

234 Comandancia. — Pedro Perles Ferrer, paisano.

140 Comandancia. — Miguel Peroy Vasco, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

3.ª Móvil. — Alejandro Piriz Martín, guardia segundo licenciado.

133 Comandancia. — Máximo Pobo Sánchez, soldado del Batallón de Infantería Cazadores de Montaña Tarrifa núm. 1X.

239 Comandancia. — Delmiro Quintanos Rúa, cabo de la Región Aérea Atlántica de Valladolid.

109 Comandancia. — Antonio, Quintana Fresno, paisano.

240 Comandancia. — José Aristedes Rey Baamonde, soldado del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

240 Comandancia. — Armando Rodríguez Aira, paisano.

240 Comandancia. — José Rodríguez Becasar, artillero 2.ª del Regimiento número 2.

3.ª Móvil. — José Rodríguez Freitas, soldado del Regimiento de Infantería Utiel núm. 59.

240 Comandancia. — Manuel Rodríguez Macía, artillero segundo del Regimiento núm. 27.

239 Comandancia. — Manuel Rodríguez Seoane, soldado del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

234 Comandancia. — Ángel Romero Fernández, paisano.

141 Comandancia. — Manuel Rubio Martínez, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3 (Oviedo).

133 Comandancia. — José Ruiz Ibáñez, soldado del Regimiento de Transmisiones del 5.º Cuerpo de Ejército.

134 Comandancia. — José Ruiz Urbano, cabo del Regimiento de Infantería España núm. 31.

134 Comandancia. — Juan Sáez Ramírez, marinero de la Ayudantía Militar de Gandía.

240 Comandancia. — José Saizto García, cabo del Regimiento de Artillería núm. 43.

141 Comandancia. — Manuel Sánchez Martín, cabo-radio del Batallón de Transmisiones.

109 Comandancia. — Teodoro Sánchez Martín, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

109 Comandancia. — Faustino Santamaría Reñigo, soldado de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 6.

109 Comandancia. — Orencio Santillana Santillana, soldado del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

211 Comandancia. — Jesús Sanz Vaqueiro, cabo primero del Regimiento de Infantería Castillejos núm. 10 (motorizado).

143 Comandancia. — José Saro Gil, cabo primero del Batallón de Infantería C. C. G. núm. 11.

109 Comandancia. — Faustino Serrano Segura, soldado de Artillería en el Grupo de Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército.

211 Comandancia. — Agustín Soler Soler, cabo de Infantería en la Academia General Militar.

235 Comandancia. — Francisco Tomás García, cabo del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

143 Comandancia.—José Tortosa Pastor, cabo primero del Batallón de Infantería Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV.

134 Comandancia.—José Torres Benavent, paisano.

139 Comandancia.—Eulogio Torres Fontán, cabo del Regimiento de Infantería núm. 8.

242 Comandancia.—Jesús Treceño Terceño, soldado del Regimiento de Artillería Cuerpo de Ejército número 46.

140 Comandancia.—Antonio Uriz Quijada, soldado del Regimiento de Artillería núm. 48.

239 Comandancia.—Jesús Valencia Alvarez, soldado de Aviación en la Región Aérea Atlántica de León.

109 Comandancia.—Gregorio Velasco Velasco, soldado del Regimiento de Cazadores de Villavieja de Caballería.

131 Comandancia.—Juan Velázquez Pasamar, paisano.

100 Comandancia.—Alejandro Vicario Portal, cabo del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X.

233 Comandancia.—Juan Vidal Morales, cabo de la Zona Aérea de Marruecos.

3.ª Móvil.—José Villalobos Monferrer, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 73.

235 Comandancia.—Ginés Vivancos Lorente, cabo del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

235 Comandancia.—Manuel Yagües Pacheco, soldado de la Región Aérea Central (Madrid).

240 Comandancia.—José Antonio Yáñez Freijo, soldado del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

133 Comandancia.—Rufino Zayas Córdoba, paisano.

A la sexta Comandancia del tercer Tercio Móvil

137 Comandancia.—Andrés Aguilar Matas, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

137 Comandancia.—Lino Aguilera Aguilera, soldado del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

238 Comandancia.—Agustín Aguilera Jiménez, soldado del Grupo Automóvil del Cuerpo de Ejército II.

205 Comandancia.—Simón Aguilera Peña, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.—Rafael Alameda Boívar, paisano.

239 Comandancia.—Pedro Antarte Vitorreta, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 31.

138 Comandancia.—Manuel Antequera Portillo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 11.

137 Comandancia.—Miguel Arán López, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

205 Comandancia.—Joaquín Are-

nas Romero, soldado del Batallón de Transmisiones núm. 2.

137 Comandancia.—José Arjona Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

220 Comandancia.—Lorenzo Barbosa Escudero, legionario del Tercio Gran Capitán, 1.ª de la Legión.

205 Comandancia.—Manuel Barranco López, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 31.

237 Comandancia.—Ildefonso Barrios Márquez, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

112 Comandancia.—Alfonso Barroso Plasencia, soldado del Regimiento de Artillería núm. 7.

137 Comandancia.—Rafael Becerra Tomé, soldado del Regimiento de Infantería de Montaña Flandes núm. 5.

205 Comandancia.—Francisco Beltrán Orta, paisano.

105 Comandancia.—Francisco Bernal Jiménez, artillero 2.ª del Regimiento Mixto núm. 4.

105 Comandancia.—Juan Berral Jiménez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 42.

105 Comandancia.—Manuel Bonet Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

237 Comandancia.—Antonio Caballero Rodríguez, cabo primero del Regimiento de Infantería núm. 41.

5.ª Móvil.—Manuel Cabello Borrego, soldado de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

220 Comandancia.—Pedro Calvetas Checa, soldado de Regulares de Infantería del Rif núm. 8.

205 Comandancia.—Luis Cámara Ubeda, paisano.

105 Comandancia.—Manuel Camier Castro, paisano.

237 Comandancia.—Jesús Cantarín Martín, cabo del Regimiento de Infantería núm. 41.

105 Comandancia.—Joaquín Cañete Flores, cabo primero del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

205 Comandancia.—Cristóbal Cara Torres, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 2.

205 Comandancia.—Pedro Carrillos Cerrillos, soldado de la Agrupación de Veterinaria Militar, 10.ª Unidad.

105 Comandancia.—José Castilla Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

237 Comandancia.—Isidoro Castro Galván, soldado de Zapadores núm. 2.

5.ª Móvil.—Juan Coballos de Oroposa Martín, cabo de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 2.

138 Comandancia.—Manuel Genizo Marín, soldado del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 31.

138 Comandancia.—Rafael Cid García, cabo del Batallón de Automóviles de Marruecos (Reserva General).

105 Comandancia.—Miguel Cobos

Villa, artillero del Regimiento número 42.

205 Comandancia.—Manuel Contreras Contreras, soldado del Batallón de Transmisiones núm. 2.

137 Comandancia.—Salvador Corchero Palomo, cabo del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

138 Comandancia.—Antonio Cornejo Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

238 Comandancia.—José Cruz Iruaber, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 31.

205 Comandancia.—Basilio Chacón Castro, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

120 Comandancia.—Gregorio Díaz Fernández, legionario del Tercio Don Juan de Austria 3.ª de la Legión.

238 Comandancia.—Francisco Eugenio Pérez, paisano.

220 Comandancia.—Miguel Expósito Guirado, soldado de la Compañía de Mar de Melilla, de Infantería de Marina.

205 Comandancia.—Gabino Fernández Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

5.ª Móvil.—José Fernández Castellanos, cabo de la 2.ª Región Aérea.

137 Comandancia.—Manuel Fernández del Castillo, soldado de la primera Compañía de Sanidad de Aviación.

205 Comandancia.—Joaquín Fernández Garcés, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

220 Comandancia.—Felipe Fernández Ibáñez, cabo de la 8.ª Bandera de Tropas de Aviación.

105 Comandancia.—Francisco Fernández Muñoz, cabo del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

105 Comandancia.—Márcelino Fernández Ruiz, cabo del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

138 Comandancia.—Manuel Fraile Macías, soldado del Tercio Gran Capitán, 1.ª de la Legión.

105 Comandancia.—José Galisteo Serrano, cabo del Regimiento Caballería Sagunto núm. 7.

220 Comandancia.—Francisco Gámez Belmonte, soldado del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

138 Comandancia.—Antonio García Armario, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

5.ª Móvil.—José García Flores, soldado del Regimiento de Artillería número 14.

220 Comandancia.—Ginés García Simón, soldado del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército número IX.

237 Comandancia.—Rafael Gil Alca, artillero (econeta) del Regimiento número 1.

137 Comandancia.—José Gil Ortega, paisano.

- 137 Comandancia.—Manuel Gil Feldez, cabo de Aviación de la Escuela de Especialistas de Málaga.
- 137 Comandancia.—Cristóbal Gilzález Pérez, cabo del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.
- 237 Comandancia.—Eugenio Riera Go Jerez, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.
- 5.º Móvil.—Juan Gómez Casado, soldado del Regimiento Zapadores número 2.
- 138 Comandancia.—Rafael Gómez Moreno, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.
- 138 Comandancia.—Rafael Gómez Morano, soldado de la Región Aérea del Estrecho.
- 238 Comandancia.—Juan Gómez Muñoz, artillero 2.º del Regimiento número 14.
- 205 Comandancia.—Juan Gómez Valero, paisano.
- 138 Comandancia.—Juan González Morato, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.
- 138 Comandancia.—Emilio González Pavón, cabo del aeródromo de Tablada.
- 137 Comandancia.—Crispulo González Trujillo, cabo del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 237 Comandancia.—Félix González Valle, legionario del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.
- 105 Comandancia.—Antonio González Veredas, cabo del Regimiento de Artillería núm. 50.
- 238 Comandancia.—Feliciano Guerra García, cabo del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 15.
- 138 Comandancia.—Manuel Guerrero Villafuerte, soldado de Caballería Dragones de Villarrobledo número 6.
- 105 Comandancia.—Victoriano Gutiérrez Gómez, artillero 2.º del Regimiento núm. 42.
- 205 Comandancia.—Severiano Gutiérrez Morales, soldado del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.
- 137 Comandancia.—Manuel Gutiérrez Pineta, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 138 Comandancia.—Juan Hans Flores, soldado del Regimiento de Infantería Extremeña núm. 15.
- 120 Comandancia.—Francisco Hernández Argüelles, cabo del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.
- 113 Comandancia.—Renato Hernández Bentancourt, cabo del Regimiento de Infantería núm. 49.
- 105 Comandancia.—Manuel Herrera López, artillero del Regimiento Mixto núm. 1.
- 238 Comandancia.—Luis Hincastro Gil, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 31.
- 105 Comandancia.—Antonio Hinojosa Herrera, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.
- 138 Comandancia.—Manuel Hurtado Paz, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 2.
- 105 Comandancia.—José Illesca Gil, cabo del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.
- 205 Comandancia.—Miguel Iñiguez Márquez, soldado del Regimiento de Infantería Ebro núm. 53.
- 205 Comandancia.—Juan Jiménez Anguila, cabo del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56.
- 205 Comandancia.—Andrés Jiménez Delgado, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.
- 5.º Móvil.—Manuel Jiménez Gata, soldado de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.
- 120 Comandancia.—Manuel Jiménez Torralba, cabo de Artillería de Costa de Marruecos.
- 112 Comandancia.—Gregorio Jorge Díaz, soldado del Regimiento de Infantería núm. 49.
- 138 Comandancia.—Adrián Jurado Alvarez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 138 Comandancia.—Juan Lara Araes, paisano.
- 5.º Móvil.—Francisco Lara Armero, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 2.
- 238 Comandancia.—José Leal Bajarano, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.
- 205 Comandancia.—Ángel López Beltrán, soldado de la Maestranza y Parque de Artillería.
- 112 Comandancia.—Andrés López González, soldado de la Sección de Veterinaria Militar.
- 120 Comandancia.—Pedro López Pérez, cabo del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión.
- 5.º Móvil.—Diego López Sánchez, soldado del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.
- 220 Comandancia.—Pedro Losa de la Calle, cabo del Grupo de Regulares de Infantería Llano Amarillo número 7.
- 205 Comandancia.—Rafael Lozano Guerrero, soldado del Regimiento de Infantería León núm. 38.
- 105 Comandancia.—Francisco Lozano Lucena, cabo del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.
- 105 Comandancia.—Rafael Luque Lozano, soldado de la Región Aérea del Estrecho.
- 137 Comandancia.—Juan Luque Salazar, soldado de Caballería de Cazadores de Montaña Barcelona número 5.
- 137 Comandancia.—José Llamas Ramos, paisano.
- 138 Comandancia.—Antonio Majón Herrera, cabo del Regimiento Divisionario de Artillería núm. 12.
- 220 Comandancia.—Francisco Márquez Guerrero, paisano.
- 237 Comandancia.—Florentino Martín Campos, cabo del Regimiento de Infantería núm. 41.
- 237 Comandancia.—Diego Martín García, paisano.
- 137 Comandancia.—José María González, soldado de Infantería del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.
- 138 Comandancia.—Manuel Martín Mallén, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.
- 233 Comandancia.—Francisco Martín Méndez, soldado del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
- 220 Comandancia.—Jerónimo Martínez García, cabo del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.
- 205 Comandancia.—Manuel Martínez Melguzo, cabo del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.
- 205 Comandancia.—Miguel Martínez Ortega, artillero 3.º del Parque de Burgos.
- 138 Comandancia.—Alfonso Marcos Alvarez, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.
- 205 Comandancia.—Fernando Martos Torres, cabo de Caballería de Cazadores de Sagunto núm. 7.
- 105 Comandancia.—Antonio Marzo Parreño, soldado de Caballería del Depósito de Redoma y Cría de Ecija.
- 238 Comandancia.—Manuel Mascero Bonilla, cabo del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.
- 137 Comandancia.—Ramón Mayora Florido, soldado del Regimiento de Artillería núm. 50.
- 205 Comandancia.—Juan Méndez Cladera, soldado de Caballería de Dragones de Alcántara núm. 15.
- 205 Comandancia.—Manuel Mercado Gómez, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.
- 137 Comandancia.—Juan Merino Gallardo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 205 Comandancia.—Vicente Molina Ortiz, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 105 Comandancia.—Francisco Molina del Río, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.
- 138 Comandancia.—Fernando Monteco Acosta, paisano.
- 105 Comandancia.—Manuel Montenegro Herráez, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.
- 137 Comandancia.—Manuel Montero Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.
- 105 Comandancia.—Antonio Monte Mora, artillero del Regimiento número 13.
- 238 Comandancia.—Francisco Mora Galvez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

238 Comandancia.—José Mera Huelva, soldado de primera del Regimiento de Infantería Granada número 34.

105 Comandancia.—Antonio del Moral Céspedes, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

105 Comandancia.—Alfonso Morales Borrego, soldado del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 30.

120 Comandancia.—José Morales García, cabo de Regulares de Infantería Larache núm. 4.

137 Comandancia.—Pedro Morales Marín, cabo del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

137 Comandancia.—Rafael Morales Palacios, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

205 Comandancia.—Juan Moreno Guijarro, cabo primero del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

138 Comandancia.—Juan Moreno Muñoz, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

105 Comandancia.—Francisco Muñoz Aguilar, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

105 Comandancia.—Francisco Muñoz Ramírez, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Xauen núm. 6.

137 Comandancia.—José Muñoz Vico, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

137 Comandancia.—Antonio Narrajo Villaiba, soldado del Regimiento de Artillería núm. 16.

138 Comandancia.—Manuel Navarro Martínez, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

137 Comandancia.—Alonso Navarro Román, soldado del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

205 Comandancia.—Dionisio Navío Maldonado, artillero 2.º del Regimiento de Artillería núm. 14.

205 Comandancia.—Diego Nevado Navarrete, cabo del Regimiento de Artillería núm. 43.

105 Comandancia.—José Nieto Centeno, paisano.

205 Comandancia.—Antonio Nieto Tomero, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.

205 Comandancia.—Agustín Núñez Chie, artillero segundo del Regimiento del Cuerpo de Ejército número 49.

337 Comandancia.—Iguacio Núñez Daza, cabo primero del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

105 Comandancia.—Luis Núñez Fernández, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

105 Comandancia.—Manuel Núñez Hernández, soldado del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

138 Comandancia.—Luis Núñez

Ramos, soldado del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

138 Comandancia.—Antonio Olmo Sierra, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

137 Comandancia.—Juan Ortiz Osorio, soldado de Caballería del Regimiento Dragones de Pavía número 4.

137 Comandancia.—Fernando Pajomino Vivas, artillero segundo del Parque de Granada.

220 Comandancia.—José Peláez Barranco, ayudante especialista de la Marina "Minador Vulcano".

212 Comandancia.—Manuel Peña Caballero, soldado del Centro de Transmisiones del Ejército.

205 Comandancia.—Diego Perez Calvache, soldado del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56.

112 Comandancia.—Asensio Pérez Coude, soldado del Batallón de Infantería La Palma núm. 29.

138 Comandancia.—Juan Pérez Márquez, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

337 Comandancia.—Juan Pérez Ríos, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

105 Comandancia.—Antonio Pérez Ubeda, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 13.

137 Comandancia.—Antonio Pinto Soto, paisano.

105 Comandancia.—Juan Pinto Vilches, cabo de Infantería de Carros de Combate núm. 62.

105 Comandancia.—Juan Polo Cezeo, soldado del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

220 Comandancia.—Antonio Porceda Rodríguez, soldado de la 8.ª Bandera de Tropas de Aviación.

205 Comandancia.—Joaquín Pradas Tobaruela, cabo de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

220 Comandancia.—Juan Quintero Borrero, legionario del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

205 Comandancia.—Félix Quintero Laguna, soldado de la Región Aérea Atlántica.

138 Comandancia.—Antonio Ramírez Gil, soldado del Regimiento de Cazadores Seguinte de Caballería número 7.

137 Comandancia.—Fernando Ramos Carraseo, paisano.

138 Comandancia.—Miguel Ramos Trocoli, cabo del Regimiento de Carros de Combate núm. 62.

120 Comandancia.—Alfonso Río Amo, soldado del Tabor de Regulares núm. 1.

5.ª Móvil.—Tomás Rivera Montecano, cabo de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

205 Comandancia.—Domingo Rodríguez Capilla, soldado del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

218 Comandancia.—Florencio Rodríguez Fernández, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 2.

205 Comandancia.—Juan Rodríguez Jareño, soldado del Regimiento de Infantería núm. 26.

137 Comandancia.—Valeriano Rodríguez Mayor, soldado de Caballería del Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

138 Comandancia.—Lázaro Rodríguez Meriano, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

238 Comandancia.—Miguel Rodríguez Pérez, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

105 Comandancia.—Arquimedes Rojas Matamoros, cabo del Regimiento de Artillería núm. 74.

205 Comandancia.—Pedro Román Martínez, cabo del segundo Tercio de La Legión.

220 Comandancia.—Serapio Rosales la Calle, soldado del Regimiento de Infantería núm. 52.

137 Comandancia.—Antonio Ruiz Galán, cabo del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

137 Comandancia.—Antonio Ruiz Ortega, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 13.

5.ª Móvil.—Antonio Ruiz Ruiz, cabo de la 2.ª Legión de Tropas de Aviación.

238 Comandancia.—Joaquín Salas Mendoza, soldado de la Mayoría Regimental del Ejército del Aire, en el Aeródromo de Tablada.

137 Comandancia.—Manuel Sánchez Avila, cabo del Regimiento de Infantería núm. 13, provisional.

137 Comandancia.—Obdulio Sánchez González, sargento del Regimiento de Infantería núm. 31.

205 Comandancia.—Manuel Sánchez Sánchez, artillero del Regimiento núm. 16.

137 Comandancia.—Rafael Sánchez Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

138 Comandancia.—José Santaella García, paisano.

105 Comandancia.—Leandro Santos Agredano, cabo del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

5.ª Móvil.—Enrique Santos Ayala, marinero del Departamento de Cádiz.

237 Comandancia.—José Sepúlveda Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

138 Comandancia.—Pedro Solano Torrejón, soldado del 18 Regimiento de Artillería.

212 Comandancia.—Manuel Suárez Mentado, cabo del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

238 Comandancia.—Rafael Suárez Tejero, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

5.ª Móvil.—José Tagua Zubusta,

soldado del Grupo de Intendencia número 2.

5.ª Móvil.—Antonio Tejera Requena, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

137 Comandancia.—Cristóbal Tomé Barrienuerd, soldado de la Zona Aérea de Marruecos.

137 Comandancia.—Manuel Torres Luque, cabo primero del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

205 Comandancia.—Francisco Troya Martínez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

205 Comandancia.—Luciano Troya Titos, soldado del Grupo de Tropas de Intendencia de la 9.ª Región.

137 Comandancia.—Miguel Troyano Merchán, cabo de la Academia General Militar.

105 Comandancia.—Rafael Valle Pósito, cabo del Regimiento de Carros de Combate Brunete núm. 62.

5.ª Móvil.—Rafael del Valle Rosa, cabo del Regimiento de Artillería número 14.

138 Comandancia.—Ciriaco Vaqueiro Godoy, soldado del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

337 Comandancia.—Antonio Vargas Gutiérrez, artillero de Regimiento núm. 4.

137 Comandancia.—Emilio Vargas Ramos, soldado del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

137 Comandancia.—Antonio Velasco Llamas, soldado del Regimiento de Artillería Montaña núm. 29.

238 Comandancia.—Marcelino Vera Veriano, paisano.

220 Comandancia.—Antonio Victoria Madera, legionario del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

238 Comandancia.—Manuel Viera Valonero, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

212 Comandancia.—Cristóbal Villatoro Bracero, cabo del Grupo de Tiradores de Líni núm. 1.

5.ª Móvil.—Julian Vivas Regodón, paisano.

105 Comandancia.—Manuel Vizcaino Carrillo, soldado de las Tropas de Aviación del Estrecho.

205 Comandancia.—Antonio Zafra Buitrago, soldado del Batallón de Transmisiones núm. 2.

205 Comandancia.—Manuel Zafra Muñoz, cabo del Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo número 6.

237 Comandancia.—Antonio Zarco Valle, paisano.

137 Comandancia.—Antonio Zorrilla Navas, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Madrid, 29 de marzo de 1948

DAVILA

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr. Como resultado de concurso anunciado en el *Boletín Oficial del Estado* del 12 de diciembre último, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar tenientes de la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea a don Eleuterio Torrelo Rodríguez, don José Huete Aguilar y don Fernando Salas Fontdevila, tenientes de Infantería, con el haber anual de 8.400 pesetas de sueldo y 16.800 de sobresueldo, que percibirán a partir de la toma de posesión con cargo a la Sección cuarta, capítulo primero, artículo primero, grupo único del presupuesto de dichos Territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1948.—

P. D., el Subsecretario, *Luis Carrero*.

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

(Del B. O. del Estado núm. 90.)

Excmos. Sres.: A propuesta del Delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte, se acuerda para el mes de abril próximo, lo siguiente, para el cargue de mercancías por ferrocarril:

Artículo 1.º. Conforme con el artículo segundo de la Orden de esta Presidencia de fecha 14 de junio de 1941, *Boletín Oficial del Estado* número 163, por la que se dictan normas para la ejecución de los transportes por ferrocarril, la clasificación de los turnos «Urgentes» (apartado a) y «Preferentes» (apartado c) del citado artículo, serán las mismas que se señalaban en la Orden de 28 de enero de 1948, *Boletín Oficial del Estado* número 32 de 1 de febrero de 1948, con las rectificaciones señaladas en la Orden de 28 de febrero de 1948 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 51, de 1 de marzo de 1948) y las que a continuación se detallan:

Merchandías «Urgentes» por vagón completo

Se suprime:
Plantas de vivero y sarmientos.

Mineral de cobre, matas cobrizas e concentraciones y cáscaras cobrizas.

Al detalle en gran velocidad

Se suprime:
Paquetería hasta 20 kilogramos.
Se incluye:
Paquetería y bultos hasta 20 kilogramos.

Al detalle en pequeña velocidad

Se suprime:
Plantas de vivero y sarmientos.
La presente disposición surtirá efectos desde el día 1.º de abril próximo. Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1948.—

P. D., el Subsecretario, *Luis Carrero*.

Excmos. Sres. ...
(Del B. O. del Estado núm. 91.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE LARACHE

Hasta las doce horas del día 12 de abril próximo se admiten ofertas para

la adquisición por compra directa y libre de los artículos siguientes, cuyas cantidades y destinos, así como calidades y características, pueden informarse los que lo soliciten en todas las

oficinas de Intendencia del servicio y jurisdicción de este Establecimiento, todos los días laborables de once a trece horas.

La Junta Económica tomará acuer-

dos cuando su Presidente tenga a bien convocarla a tal objeto una vez finalizado el plazo de admisión.

Artículos a adquirir

Leña, carbón vegetal y paja para piensos.

Todos los pagos por consecuencia de cualquier acto de gestión se consideran sujetos al impuesto correspondiente y liquidación de los derechos reales, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios en el DIARIO OFICIAL y Prensa local. Larache, 21 de marzo de 1948.

Núm. 7.159

P. 2—2

REGIMIENTO DE INFANTERIA CANARIAS NUM. 50

Precisando este Regimiento adquirir una montura para caballo de jefe y oficial y otra para de tropa, de diario, ambas con sus elementos de gala, tipo reglamentarias, conforme a lo previsto en la parte segunda, capítulo 11 del vigente Reglamento de Uniformidad, se le participa por medio del presente a los proveedores que le puedan interesar, que se admiten ofertas acompañadas de presupuesto detallado de los mismos, expresando gastos de envío, hasta el día 15 de abril próximo.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de marzo de 1948.

Núm. 7.153

P. 3—3

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Debiendo adquirir este Establecimiento para atender a sus necesidades y a las de los Depósitos dependientes del mismo, los artículos siguientes: leña, carbón vegetal y levadura, se hace presente que hasta el día 17 de abril, a las once horas, se admiten ofertas para situar los artículos en los almacenes de esta Plaza o en los de los Depósitos dependientes de este Parque.

Se recomienda la lectura de pliegos de condiciones técnicas y legales que están de manifiesto en el Parque, ya que en las proposiciones que se presenten, ha de hacerse constar la conformidad con las mismas.

Si por cualquier causa quedase desierta la adjudicación de cualquiera

de los artículos que se indican, se celebrará una segunda reunión el día 24 del mismo mes, en las mismas condiciones y con iguales requisitos que para la primera.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 29 de marzo de 1948.

Núm. 7.160

P. 1—1

GRUPO DE FUERZAS REGULARES DE INFANTERIA LARACHE NUM. 4

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas y efectos que se relacionan a continuación, se hace público por el presente que, hasta las doce horas del día 20 de abril próximo, se admiten ofertas, en pliego cerrado, en la oficina de Mayoría del Grupo en la que está expuesto el pliego de condiciones del concurso.

Prendas que se citan

- 1.000 guerreretas color garbanzo.
- 500 pantalones color garbanzo braeches.
- 1.000 zaraguéllas color garbanzo.
- 2.000 camisas color garbanzo.
- 500 monos color garbanzo.
- 4.000 calcancillos.
- 2.000 pañuelos.
- 2.000 loallas.
- 2.000 fajas azules.
- 2.000 vendas azules pares.
- 2.000 rexas verdes.
- 2.000 rexas blancas.
- 2.000 turbuchis.
- 2.000 boceguetas pares
- 20.000 alpagatas pares bota.
- 1.000 correaes de fusileros gtanaderos.
- 1.000 portafusiles.

Alicazarquivir, 22 de marzo de 1948.

Núm. 7.154

P. 3—3

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE BURGOS

Hasta las doce horas del día 15 de abril, en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 20 del mismo mes, en segunda, para los no adjudicados en aquella, se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos necesarios a este Hospital durante el mes de mayo. El anuncio detallado se encuentra en el

tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento y en esta Administración.

Burgos, 29 de marzo de 1948.

Núm. 7.161

P. 1—1

EJERCITO DE MARRUECOS

Necesitando un Cuerpo de este Territorio adquirir 75 mantas para ganado, se anuncia el correspondiente concurso para que aquellas a quienes les interese presenten sus proposiciones antes del día 24 de abril próximo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Mayoría del mismo, de cuya residencia se informarán, solicitándolo del Gobierno Militar de Ceuta.

Ceuta, 23 de marzo de 1948.

Núm. 7.157

P. 2—2

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONTANA NUM. 21

Necesitando este Regimiento adquirir los efectos que se detallan a continuación, se anuncia el correspondiente concurso para que los industriales que deseen tomar parte en él presenten antes de las doce horas del día 10 de abril próximo, la correspondiente proposición.

Los solicitantes deberán reunir una muestra, que será devuelta, de no serles adjudicado el concurso.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Efectos que se citan

10 jábega para paja, para 300 kilos cada una.

Logroño, 29 de marzo de 1948.

Núm. 7.162

P. 2—1

HOSPITAL MILITAR «SALVO SOPELO» MURCIA

Hasta el día 20 del actual, se admiten proposiciones, de las diez a las trece horas, para suministrar víveres y artículos necesarios en este Establecimiento en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, correspondiente a las atenciones del mes de mayo próximo.

Murcia, 1 de abril de 1948.

Núm. 7.163

P. 3—1 a.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración